

ADM 11794/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2022”

ACUERDO N° 132-STJSL-SC-2022- En la Provincia de San Luis, a CATORCE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDOS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

DIJERON: Visto el expediente REQ 6063/22 en trámite ante la Secretaría Contable, para la ejecución de la Obra “**READECUACION DE JUZGADOS CIVILES DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**”, en virtud del cual se autorizó –mediante Acuerdo N° 116-STJSL-SC-2022- a llevar a cabo la Licitación Pública N° 17/2022, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 06 de septiembre de 2022.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, solo se recepcionó la oferta de la empresa TRABUN S.R.L.

Que en actuación 20183512/22 obra Informe con evaluación de la oferta por parte de la Comisión creada a tal efecto.

Teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el Artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523*R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, Artículo N° 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, y lo dispuesto en la Ley VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis, el Acuerdo N° 373/2021 y en el punto II) inciso a) del Acuerdo N° 19-STJSL-SC-2022;

Por ello:

ACORDARON: I) ADJUDICAR la Licitación Pública N° 17/2022 a la Empresa TRABUN S.R.L., CUIT 30-71753761-7, por ser la única Oferta Económica recibida y según informe de la Comisión de Evaluación creada a ese efecto, por un total de PESOS ONCE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 11.517.900,00).

II) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS ONCE MILLONES

QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 11.517.900,00), en Bienes de Uso, Partida Principal: Construcciones, Partida Parcial: Construcciones en bienes de dominio privado, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE